

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almería 6 rs. al mes anticipados — Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 3 de Noviembre de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.ª plaza.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores: la mitad.

NUM. 8.243

LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel. (Véase el anuncio de la cuarta plana).

ASUNTOS VARIOS.

NUESTRO FERRO-CARRIL.

Nuestro ferro carril se impone, y se impone como nunca; despues de las cábalas y de las intrigas de los reyes de la banca. España entera se ha apercibido de que no se juega así con la suerte de los pueblos y que es necesario dejar á salvo la justicia, el derecho que tiene Almería y las demás comarcas para que se las atienda y considere en esta mejora de grande trascendencia, sin temor á que elamen las sinagogas de París y Lóndres, ni que pueda impedirlo ningun judío, de esos que acaban de arrojar el guante á España, recogido por sus hijos, para demostrar á propios y extraños que aceptan el reto que se les lanza desde las sinagogas y que están prontos á luchar hasta que cesen esos miserables manejos que hoy han dado en llamar de la alta banca y que nosotros podemos llamarlos con mas propiedad de baja estofa.

El ferro-carril se impone y se impone como nunca, volvemos á repetir, fiados en la justicia de nuestra causa, en la indignacion profunda que ha causado, no ya en Almería, Jaen y Granada, sino en todo el país, el resultado escandaloso de la subasta. Testigo de ello es el clamor levantado por la prensa de Madrid, que indignada pide reparacion para estos desafueros; la de Barcelona que, con levantadas miras y con espíritu patriótico, nos alienta para que nos desmayemos ni un instante, sin fiar ni en las promesas de ciertas opulentas empresas españolas que buscan miserables primas, ni en el proceder de algunas casas extranjeras que no pueden dar otros resultados que los que ha dado la casa Waring y Ven de Lóndres, cuyo incorrecto proceder estamos lamentando ahora, y lo prueban al mismo tiempo las palabras del ministro Sr. Navarro y Rodrigo que ha visto en este hecho el juego indigno de que venimos siendo víctimas; el interés de los demás ministros, sus colegas, y el de todos los diputados de la nacion que han visto que este es un hecho monstruoso digno de castigo y reparacion, pues no hay duda que se nos persigue de muerte y cuando esto está en la conciencia de todos ó de la nacion entera, ministros, diputados y prensa; nuestra causa tiene que triunfar irremisiblemente, el ferro-carril tiene que ser un hecho de una manera ó de otra.

La idea emitida en nuestro número de ayer por el Sr. Alcázar la aceptamos y como no si hemos dedicado á este asunto una serie de artículos en donde demostrábamos que con la subvencion antigua del Gobierno y con 60.000 acciones el camino estaba hecho y era un verdadero negocio para las tres provincias? ¿Cómo no ha de serlo hoy mejor con la subvencion de 123 millones en vez de los 72 que antes se fijaban y las 20.000 acciones de á 2.000 reales suscritas que suman 40 millones, total todo, 163 millones; fuera de las subvenciones de los Ayuntamientos, peonadas, etc. y la cesion de terrenos hechos por muchos particulares, con autorizacion de variar el trazado donde pueden ahorrarse algunos kilómetros que darán el ahorro tambien de muchos millones?

El trabajo puede decirse que está hecho y el pensamiento debe estudiarse de nuevo, porque si el concurso no diera resultado, y el gobierno no quisiese hacerlo por administración, las tres provincias unidas pueden hacerlo porque este es el camino más corto para llegar al fin y estos elementos no debemos desecharlos ni perderlos nunca.

Trabajemos en ese sentido en tanto se resuelve el concurso; elaboremos nuevos materiales para en caso de una nueva decepcion, para hacer conocer al mundo que los pueblos cuando quieren, despues del heroísmo, llegan hasta el sacrificio de sus intereses, de sus vilas y de sus haciendas.

EL FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

He aquí el artículo que publica nuestro apreciable colega de Barcelona *La Dinastia*, debido á la pluma de D. José de Argila, del que nos ocupamos en las anteriores líneas, referente al asunto de nuestro ferro-carril, cuyas ideas patrióticas y levantadas no podemos menos de elogiar como se merecen, tanto por el amor y cariño que demuestran á esta provincia, así como por el espíritu de rectitud y justicia que campean en todo su escrito y que es el puro acento de la verdad desnuda:

«Existe en nuestra patria una hermosa y rica provincia que comparte con sus hermanas el dictado de española y contribuye como las demás á aliviar las abrumadoras cargas del Estado.

Llamamos rica á esa provincia porque sus inagotables minas de plata, de plomo, de azufre y otros minerales muy apreciables, hacen que ocupe un lugar muy preferente en la estadística minera de España. Sin embargo, la provincia de Almería tal vez es la mas pobre, la mas miserable de las que existen hoy en el hispano suelo, y es una prueba de ello el abrumador contingente que desde remotos tiempos viene proporcionando á la emigracion á las colonias de Africa y tambien á las de América. Por esta circunstancia, por la desgracia que pesa sobre nuestra hermana Almería, es en verdad sensible que haya quedado desierta la subasta pública celebrada en Madrid el 22 de los corrientes para la adjudicacion de las obras del proyectado ferro-carril de Linares á la capital. La empresa que obtuviese la concesion del ferro-carril citado haría indudablemente un magnífico negocio, teniendo en cuenta la riqueza minera del territorio, y las condiciones en que el mismo se encuentra.

En efecto, Almería carece casi por completo de vias de comunicacion terrestre que la pongan en relacion no solo con las demás provincias limítrofes, si que tambien, y es lo más notable, con Madrid, capital del reino y núcleo de centralización. Las pocas carreteras que posee no están todavía terminadas sino en secciones de pocos kilómetros, abundando, en consecuencia, los tortuosos caminos, á cual más escabrosos, por los cuales no puede verificarse con la debida comodidad el tránsito de viajeros ni el tráfico de mercancías.

Almería es pobre porque carece de vias terrestres de comunicacion: el mar da salida á sus productos, pero la conduccion marítima de las mercancías ofrece muchas dificultades para su despacho, además de que los precios resultan elevadísimos por ser excesivos los gastos de arrastre hasta el puerto. Y he aquí porque Almería, con ser una rica provincia minera, hallase reducida poco menos que á la impotencia ante el inmenso tesoro que encierra su pródigo suelo. A Almería le acontece lo que á aquel buscador de oro de California que, solo y extraviado, dió con un inmenso montón de pepitas de aquel metal con las cuales no pudo proporcionarse alimentos y murió extenuado de hambre á la vista de su tesoro.

No obstante, nos admira el noble entusiasmo que reina en el corazón de todos los hijos de aquella provincia en pró de la realizacion de la proyectada primera línea férrea que ha de comunicarnos con el resto de España.

Es una mengua para nuestro Gobierno y para nuestro país el que exista una provincia que se vea así proscrita y privada de comunicacion, á pesar de las múltiples y razonadas quejas de sus moradores.

No desmayen estos, sin embargo, por el éxito desgraciado que acaba de obtener la subasta del ferrocarril, y tengan presente que si poco hay que fiar en las promesas de ciertas opulentas empresas españolas que buscan miserables primas al tomar parte en un negocio, mucho menos hay que fiar en el recto proceder de algunas extranjeras; y que si conocieran á fondo á los ocupadores de Gibraltar, sin duda no agasajarán tanto á ciertos ingenieros que van quizás á escudriñar las riquezas de ese suelo, con intentos bien ajenos al de la construcción del ferrocarril.

Trabaje sin cesar la noble Almería, no descuide asunto de tan vital interés, y si no se considera bastante fuerte para emprender por sí propia tan magna empresa, estudie el modo de establecer ferro carriles ó tranvías económicos de poco coste, que le proporcionarían excelentes resultados; mayormente cuando ha podido suscribir las 20.000 acciones que exigía la casa Waring y Ven de Lóndres.

Nosotros, catalanes de corazón y buenos españoles, no podemos menos de hacer llegar el eco de nuestra humilde voz hasta las altas esferas interesándonos para que el Gobierno fije sus ojos en esa desgraciada provincia y concentrando allí su atención atiende á las justísimas quejas de los que tienen derecho como españoles á que se les ponga al nivel de las provincias hermanas.

JOSÉ DE ARGILA.

OTRA DECEPCION.

Habla *El Popular* de Granada:

«Con honda pena hemos leído la noticia de haberse declarado nuevamente desierta la subasta del ferro carril de Linares á Almería. Cuando todo hacia presentir que de esta vez la realizacion de esa obra sería un hecho y estas abatidas provincias verían renacer sus esperanzas con la construcción de esa línea, fuente segura de bienestar para todas ellas, porque les prestará los que hasta hoy no han tenido: una via fácil y pronta por la que pudieran dar salida á sus productos, recibiendo con la misma facilidad otros necesarios é indispensables, la nueva de ese inesperado fracaso ha sembrado en todas partes un gran desconsuelo, un mortal desaliento, porque, en verdad, no parece sino que están condenadas estas comarcas á no salir jamás de su actual estado de atraso y de decadencia.

Aquellas esperanzas halagüeñas de la opinion unánime que veíamos reflejadas en la prensa diariamente; aquellas seguridades de mejoramiento que habia traído al ánimo el anuncio de la pronta construcción de esas obras; aquella general alegría de los productores todos de esta región desdichada, que sufrían con resignación paciente las amarguras de una crisis hondísima, con la esperanza de que comenzadas las obras, ese insostenible estado habia de concluir definitivamente, sonando para ellos la hora de la resurrección anhelada, todas aquellas esperanzas, todos los entusiasmos han desaparecido y de nuevo hemos caído en letal abatimiento que por desgracia no vamos á sacudir jamás.

Qué causas hayan motivado semejante hecho, no las sabemos; no puede ser en manera alguna falta de apoyo, de deseo, de buena voluntad por parte de los habitantes de esta zona, porque claramente se ha visto lo contrario con actos de generoso desprendimiento realizados diariamente por todos; no es tampoco que la empresa ofrezca peligros é inseguridades; francamente se ha dicho que la construcción de esa línea es un negocio seguro, de los más solicitados hoy, y esto no deja género alguno de duda sabiendo que ha de ser una de las principales arterias del comercio en toda esta región. Las razones del fracaso deben buscarse en otra parte que no nos atrevemos á indicar, temerosos de equivocarnos, pero quiere Dios que ambiciones desmedidas de ganancia y de lucro no den al traste con esta obra, en la que seguramente radica el porvenir, el florecimiento de tres provincias desgraciadas, doloridas hoy por toda clase de vejaciones é imposibilitadas de llegar á un estado mejor por las trabas injustas con que un irritante monopolio las esclaviza.

De todos modos, es indispensable levantar muy alto la voz; provocar una reaccion saludable en todos los ánimos, aportar todos los medios de que pueda echarse mano para llevar al Gobierno el convencimiento de que si esa obra no se realiza, es inútil que se piense en medidas que aminoren los efectos de la crisis agrícola que hoy nos trabaja, porque en esta región una de las causas primordiales que la avivan, es la falta absoluta de vias de comunicacion, y en tanto no se construyan, cuantos recursos se pongan en juego para cortarlas, serán no

más que ineficaces paliativos, imposibles de mejorar nuestro actual insostenible estado.

Hacemos un llamamiento á todos cuanto algo pueden y valen en estas comarcas, para que coóperen á esa obra patriótica, y principalmente solicitamos la iniciativa, la inteligencia, la eficaz ayuda de la prensa toda, y en especial de nuestros dignos compañeros de Almería, Jaen y Granada, para que todos juntos, de comun acuerdo é inspirándonos no más que en el bien de nuestras provincias, nos consagremos á trabajar por la pronta realizacion de esa obra, venero de felicidad para todas ellas.»

Cuando en los azarosos momentos de recibir el telegrama declarando desierta la subasta del ferro-carril de Linares á Almería escribíamos el *Suplemento* que poco más tarde repartíamos, exclamábamos:

«Ese ferro-carril no nos conviene, ni conviene á nuestros intereses, porque nos perjudica,—dicen los reyes de la banca,—y si alguno intentara hacerlo, cuente con que seremos sus enemigos y amontonaremos todo el papel que podamos hasta dar en tierra con él; para eso somos los reyes del dinero, por eso imponemos leyes á todo el mundo por eso no se hace mas que lo que nosotros queremos.»

«¡Qué baldón! ¡Qué vergüenza! ¡Qué ignominia! ¡Qué oprobio!»

La prueba de que teníamos razon está en lo que dice hoy *El Ferro-carril*:

«En París se sabia ya el día 16, lo que iba á ocurrir en Madrid el 22, en el acto de la subasta del ferro-carril de Linares á Almería.

Europa y América, revista quincenal que vé la luz en la capital de Francia, publica un artículo con aquella fecha, del que vamos á reproducir algunos párrafos:

«Menudo jaleo se va á mover allá hacia el 22 de los corrientes! Se trata de un acto financiero de la mayor importancia; de la division de España en dos zonas, Norte y Sur, demostrada por un acto excepcional. La primera corre á cargo de un grupo financiero y el Sur es explotado por otra partida de Israel que trata de probarnos, quiera ó no el Gobierno del señor Sagasta, que eso de que los judíos no tienen patria es una guasa y que en la nuestra nada se hará sin el consentimiento de esas personas, verdaderas sanguijuelas de nuestro país, en donde somos tan rutinarios que no vemos ni admitimos ningun negocio si antes no está patrocinado, bendecido, admitido y saqueado por los barones.

Se trata de una línea férrea de interés general.... Pero esta via contraria otros intereses, ó por lo menos los conquistadores del Sur no quieren que por ahora se haga nada por allí; esto se ha hecho saber por todas partes y esto se impone á todos los grupos financieros, que obedientes *Judeorum Rex* se guían el ojo, se limpian el jorico y dicen: «esperemos, pues ahora no nos conviene.»

¿Qué tal? Vaya si nos venia dando en la nariz hacia ya mucho tiempo

En una correspondencia que dirigen al mismo colega leemos:

«Se me ha dicho que uno de los que hicieron depósito y mas descaradamente enseñaban el pliego en el acto de la subasta, ha estado en Fomento á sincerarse con el ministro de su conducta. Ni las aguas del Jordan bastarian á lavar tanta culpa.»

Como la casa Waring no se labará tampoco nunca de su proceder incorrecto, despues de tener aseguradas 20.000 acciones de 2.000 reales, que son *curren*ta millones de reales.

Bien dice *La Union*. ¡Hay cosas que son inexplicables é inconcebibles!

Ya lo creo, como que con 163 millones está hecho el ferro carril. A no ser que llegaran á ella las voces de las sinagogas de París y Lóndres para que se detuviera en su camino.

La cuestión de Marruecos.

EL ÚLTIMO TELEGRAMA DEL «TIMES.»

El *Times* llegó ayer a Madrid publicándose un telegrama, debido indudablemente a su célebre corresponsal M. Blowitz. Es lo particular del caso que ese telegrama y algún otro de los días anteriores, parecen escritos exclusivamente para contrarrestar el efecto y combatir las impresiones de otros telegramas publicados también en el *Times*, pero fechados en Madrid. Con decir esto ya indicamos lo bastante para que deba apreciarse esta polémica con toda cautela; los telegramas enviados al *Times* de París no son verdaderas noticias, sino artículos de polémica, y los de Madrid, no creemos deban considerarse como reflejo de sucesos acaecidos, porque sabemos que el gobierno ha guardado una absoluta reserva sobre el asunto, a fin de llevar la cuestión íntegra al Parlamento, considerando contrario a los intereses de España el agitarla inútilmente en la prensa, cuando todavía no pueden hacerse públicos todos los antecedentes de la cuestión.

Pero no es nueva esta hostilidad de que hemos hablado; entre los diferentes corresponsales del *Times*, nuestros lectores recordarán que ya en tiempos de la formación de la izquierda, *El Correo* hubo de ocuparse de contradicciones análogas ó más palmarias acerca del desenlace que de aquella evolución se publicaba en el gran periódico de Londres, según venían de Madrid ó se fechaban en París.

Pero sin necesidad de estos recuerdos, y concretándonos al último telegrama de monsieur Blowitz, estamos ciertos que sus impresiones no acusan para el gobierno de España la mayor benevolencia; y desde luego creemos que adolecen sus palabras, de graves errores.

Pero ya en breve se abrirán las Cortes; el Sr. Ministro de Estado, según nuestros informes, llevará un *Libro Encarnado*, con todos los documentos, y entonces será la coyuntura de discutir, con algún fruto, la cuestión.

¿Son falsas?

En la actualidad se halla pendiente de resolución de alzada ante uno de los juzgados de la provincia de Gerona, un pleito interesante por lo raro de su origen.

Entregó un hombre a otro en pago de costas dos monedas de 25 pesetas, ó sean de cinco duros. El que las recibió, a las veinticuatro horas le dice al que se las dió, que le devuelva sus monedas, pues las considera falsas, y el que las dió, naturalmente le responde que él las tenía por buenas. No se arreglan, y pasa el asunto al juzgado; el juez municipal después de confrontar las monedas con otras no encuentra mas diferencia que la del sonido, pero lo tuvo por bastante prueba, y condena al que las había dado a recogerlas y dar otras ó su equivalencia en cualquiera moneda.

El que las dió se alza de este fallo:

1.º Porque no responde de la identidad de las monedas que ahora se le devuelven después de haberlas recibido y guardado y teniéndolas en su poder veinticuatro horas el demandante, y poco importa que alegue que ya las recibió con repugnancia, porque el hecho es que las guardó y se las llevó.

2.º Porque el supuesto legal es, que el que entrega moneda tiene derecho a que se le pruebe por peritos autorizados que es mala y no es bastante que el receptor lo crea, ni otro que no sea perito, y la razón de sonar a su como a él le plazca, ó á otros, no será más que cuestión de música.

3.º Porque nadie puede bajo estos pretextos abusar y perjudicar el curso legal de las transacciones, haciendo á su arbitrio cuestión de gusto lo que es de ley y no de su elección.

4.º Porque si valiera eso de venir después que las cosas pasan alegando semejantes razones, nada se terminaría de presente y en el acto, y está sería perturbador.

Un crimen en Barcelona.

El telegrama ha dado brevisima noticia del drama que ocurrió el sábado en la casa núm. 7 de la Rambla de Canaletas, y la prensa de Barcelona ofrece varios pormenores de un hecho que tanto se ha comentado y que produjo, de todos modos, profunda emoción.

Habitaba hace cuatro meses en aquella casa una hermosísima joven valenciana, de 28 años de edad, llamada Inés Herrero, viuda de Ballester, en compañía de su anciana madre y de su hijo Francisco, niño de nueve años. La familia vivía con desahogo, merced al trabajo de Inés, modista acreditada.

Parece que esta sostenía relaciones desde há siete años con un joven de treinta años, natural de Albacete, y domiciliado últimamente en Alicante, llamado Juan Pastor; según unos, jugador de profesión, y, según otros, viajante de comercio. Ello

es que Pastor llegó á Barcelona, procedente de Valencia, el viernes por la noche, sin avisar á Inés su regreso, pasando juntos la noche sin novedad y haciendo la vida marital de costumbre. A las primeras horas de la mañana del sábado se levantaron: Inés se entregó á su trabajo; Pastor á sus meditaciones en una habitación contigua, y la madre de aquella á sus quehaceres domésticos.

De repente llamó á Juan, Inés, y, al acudir ella solicita, se entabló una viva discusión entre los dos. El reprochaba á Inés su poca fidelidad.

—¡Para vivir así,—dijo ella,—mejor es acabar!

Juan se levantó agitado, cerró con llave la puerta de la escalera, se la guardó y, acudiendo en busca de Inés, le disparó dos tiros de revólver.

—¡Madre, soy muerta!—exclamó la infeliz, y lo fué bien pronto, pues su terrible matador le dió después repetidas puñaladas con un enorme cuchillo de cocina.

La madre, loca y despavorida, corrió á un gabinete con ventana al patio interior, y después de gritar pidiendo auxilio, y sin medir la altura, cogió una sábana para descolgarse. El asesino, entre tanto, se daba muerte instantánea de otro certero disparo, quedando juntos los dos cadáveres y confundiendo la sangre de los dos en un solo horroroso lago.

Una familia desgraciada.

Pocos días hace, se suicidó en un molino de uno de los pueblos de Granada, un joven de unos treinta años, siendo las opiniones encontradas respecto á los motivos del suicidio, pues mientras unos creían que padecía de enajenación mental, otros aseguraban que obedecía á desdenes de las mozas del pueblo, ninguna de las cuales le había querido.

El suicida llevó á cabo su objeto atando una pequeña cuerda de esparto á una de las tirantes del molino, y subiéndose sobre una silla se dejó caer, retirándola al mismo tiempo con los pies; esto no impidió para que si después hubiese querido arrepentirse, se hubiera salvado, puesto que con las manos alcanzaba á la tirante, que se halla á unas tres varas del suelo.

Se llamaba Juan Pedro Romero Gijón y era vecino de Colomera, donde residen sus padres, bastante ancianos.

Estos han tenido tres hijos; uno de ellos, á los cinco años de edad, fué devorado por un cerdo; el segundo, y estando de ceniella, seguramente, en algún pueste de importancia, lo abandonó, y formándose Consejo de guerra, fué sentenciado á la última pena, siendo fusilado á los tres días de pronunciada la sentencia; y el tercero, que creían sus padres que sería el apoyo de su vejez, se suicidó.

La madre, así que recibió la noticia, cayó desmayada, y hasta la presente, padece enajenación mental; y el padre se halla próximo á morir transido de dolor.

NOTICIAS CURIOSAS.

De Amsterdam á Milan en veinte días.

Dos mil trescientos treinta y siete kilómetros separan á ambas ciudades, y en veinte días acaba de recorrerlos á pie Ferdinand Weiss, de la sociedad de París *Le Sport Pédestre*. Salió de Amsterdam el 23 de Setiembre, habiendo recorrido en la primera jornada 177 kilómetros. El espacio andado ha sido, por término medio, 120 kilómetros diarios.

El itinerario ha sido el siguiente: Amsterdam, Amberes, Bruselas, Waterloo, Charleroi, Namur, Arlon, Luxemburgo, Metz, Strasburgo, Colmar, Basilea, Lucerna, Airolo y Lugano.

A causa de las nieves ha tenido Weiss que atravesar el monte San Gotardo en ferrocarril. Weiss es de París y tiene 25 años; antes de dedicarse á andar era escribiente en casa de un abogado.

Tenía un día una cita con una muchacha en el boulevard de los Italianos, y allí se distrajo de tal manera, que cuando pensó en volver á su casa, á 12 kilómetros de allí, solo faltaban 25 minutos para la hora señalada por su padre, cuyo carácter es inflexible.

No se apuró por eso nuestro hombre, y tomando carrera por la vía del tranvía de vapor, se dió á la maña que recorrió todo el camino, siempre á la cola de tren, con gran asombro de los viajeros. Entre éstos iba un profesor de gimnasia, que le alentó y le aconsejó se presentara en el Hipódromo. Así lo hizo, ganando un premio de 50 francos.

Poco tiempo después venció á un corredor de oficio apodado el hombre caballo, y desde entonces ha ido de triunfo en triunfo, habiendo conseguido el sobrenombre de hombre-relámpago.

La apuesta cruzada entre el *Sport Pédestre* de París y la sociedad del mismo nombre de Bruselas ha sido de diez mil francos.

Han estado encargados de seguir la carrera las sociedades de velocipedistas de los puntos por donde ha pasado Weiss.

PROVINCIAS.

El día 30 del pasado falleció en el manicomio

de Carabanchel nuestro antiguo compañero en la prensa y Director que fué de *El Porvenir*, D. Pedro Ruiz Avila.

Acompañamos á la familia del difunto en la profunda pena que la aflige.

El entierro se verificó el 31, á las cuatro de la tarde, desde el puente de Toledo á la Sacramental de Santa María.

La crisis obrera que se deja sentir en muchas provincias, adquiere en Granada tales proporciones, que solamente entre albañiles y carpinteros sin trabajo suman 2.000 las familias que carecen de medios de vida.

En el siniestro ocurrido al vapor *Indostan*, han quedado destruidas 323 barricas de tripa que desde Nueva-York venían consignadas á Valencia.

El día 30 fondearon en el puerto de Málaga la escuadras alemana y austriaca, que vienen visitando los principales puertos de la Península.

El archiduque Carlos Estéban fué cumplimentado con arreglo á su categoría.

Dice El Liberal:

«En Agosto último dimos la noticia de que José Gomez y Ruiz, habia sido preso por suponerse autor de un robo cometido en la calle de Embajadores, núm. 32. Después de setenta y dos días de prisión ha sido puesto en libertad, sobreseyéndose la causa.»
¡Pobre... justicia!

Al entrar en el dique el caza torpederos *Destructor*, dice *El Correo Gallego*, de Ferrol, que chocó con la proa, y esta se torció, saltando un remache, siendo lo mas grave que se descubrió, una vez en seco, que el timón estaba roto, que la avería era gorda, y que así llegó desde Cádiz y así anduvo en el Norte paseando á la familia real. «Afortunadamente, dice, no ocurrió un siniestro, que habria sido fácil, dada la rotura de tan importante pieza.»

El viernes fué muerto de una terrible puñalada en el penal de Cartagena un presidiario. Y van dos en pocos días.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 30.—Según anuncian los partes oficiales de Berlín, el estado de la salud del emperador Guillermo, que parece, como es sabido un ligero catarro, no se ha modificado.

Los partes añaden que dicha indisposición perturba el sueño del anciano monarca, pero que la dolencia sigue su curso normal, no inspirando cuidado alguno.

Paris 31.—Los partes recibidos esta madrugada dan cuenta de nuevos naufragios ocurridos en la costa francesa del Atlántico.

Hay que deplorar bastantes desgracias personales.

En Inglaterra han ocurrido tambien muchos siniestros marítimos.

Todas las noticias están contestes en que la tempestad ha sido una de las mayores conocidas.

Inglaterra.

Londres 31.—Se ha confirmado la noticia de la jubilación de lord Lyons, que durante muchos años ha desempeñado el cargo de embajador de Inglaterra en París.

Hoy publica el *Diario Oficial* un decreto nombrando para dicho cargo á lord Lytton.

Al mismo tiempo, la reina, queriendo dar una prueba de su aprecio á lord Lyons, le confiere la dignidad de conde.

GACETA.

DIA 30.

Presidencia.

Reales decretos nombrando gobernadores civiles: de Cáceres, á D. Jacobo Sales y Reig, que lo es de Huelva; de ésta á don Agustín Bravo y Joven, que desempeña el de Huesca; para esta provincia á D. Emilio Gutierrez Gamero, que lo es de Salamanca; para esta resulta á D. Arturo Zancada, electo de Valencia; de ésta á D. Victor Ahumada, que lo es de Lugo; de ésta á D. José Alvarez de Sotomayor, que lo es de Teruel, y para ésta á D. Enrique de Mesa.

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Plácido Requero de la cuarta parte de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Salamanca por el delito de atentado.

Otro conmutando por la inmediata, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Segovia á Feliciano Arranz de Diego y Sebastian Lopez Expósito por el delito complejo de robo y asesinato.

Gobernación.

Real decreto disponiendo que D. Antonio Fernandez Duró, administracion principal de Correos de Barcelona, pase á desempeñar igual cargo en Cádiz.

Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Sanz Herrera, contra un acuerdo de la Comision provincial de Segovia, que le declaró inca-

pacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Nava de la Asunción, por desempeñar el destino de depositario.

Otra resolutoria de un recurso del arzuda interpuesto por D. José Perez contra un acuerdo de la Comicion provincial de Cuenca, que le declaró incapacidad para ejercer el cargo de concejar del Ayuntamiento de Cañada del Hoyo.

Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Bonastre (Tarragona), durante los cuatro días primeros de Mayo último.

DIA 31.

Ultramar.

Real decreto fijando los gastos é ingresos del Estado en Filipinas, durante el año natural de 1888.

GACETILLAS.

ADVERTENCIA.

Los señores que se suscriban por un trimestre á «La Crónica», á partir desde 1.º del mes actual, recibirán como regalo el cuadro de reducción de pesas y medidas, del sistema métrico decimal á las antiguas, cuyo regalo hicimos á nuestros suscritores en el año pasado.

Se ha recibido en la Administracion de este periódico, el primer pedido que hicimos de la precioso oleografía del cuadro *Doña Juana la loca*.

Los Sres. Suscritores que tengan hechos los pedidos puedan pasarse por esta Redaccion á recoger sus ejemplares, ó mandar persona que los represente.

La representación de «Don Juan Tenorio en el Salon Estara» fué, antes de anoche, un acontecimiento.

El local rebosaba de espectadores ansiosos de oír las bravatas del protagonista y de admirar los armoniosos versos del inmortal poeta D. José Zorrilla, que con E-pronceda, son las figuras más de relieve de la época del renacimiento literario que comenzó en 1833, á la muerte de Fernando VII y del que fueron astros brillantes y de primera magnitud Garcia Gutierrez, Harzenbusch, Gil y Zárate, Duque de Rivas y Ventura de la Vega, en cuanto á lo dramático atañe.

Los principales papeles de *Don Juan y Doña Inés* estuvieron á cargo del aventajado aficionado D. Eduardo Sotomayor y de la bella y simpática Srta. D.ª Rosa Perez, que cosecharon ruidosos aplausos en las más culminantes escenas del drama.

Nuestra enhorabuena al *Zeñó Jaquin*, empresario, actor y funcionario público.

Hemos recibido la cuenta de Ingresos y gastos ocurridos para poner en escena la funcion dramática que los socios de *La Petite Montagne* dieron en el Teatro de Apolo á beneficio de los asilados en los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

La falta de espacio no nos permite insertar íntegra la expresada cuenta, pero lo haremos de sus detalles más importantes.

Los ingresos ascendieron á la suma de 574 pesetas.

Los gastos á 261'75.

Quedando un remanente de 312'25 que fueron invertidas en ropas y lienzos de los establecimientos de *Las Filipinas*, Benitez y Godínez Martínez, cuyos efectos fueron entregados el 27 de Octubre por las señoritas que tomaron parte en la funcion á la superiora de las Hermanas de la Caridad que sirven en la Casa-Cuna y en el Hospicio de esta ciudad.

Volvemos á repetir nuestros plácemes á esas hermosas señoritas y á esos nobles jóvenes, que tan elocuente prueba han dado de los generosos sentimientos de sus almas, prestando el concurso de sus talentos para socorrer la de-gracia de los pobres huérfanos, de los ancianos y de los desvalidos que tienen que albergarse en los establecimientos oficiales.

¡Dios premie y recompense su buena accion que ha merecido las alabanzas de todos los corazones no contaminados por el egoismo y prestan homenaje á todo lo que es puro, sencillo y justo!

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital el práctico mayor D. José Muñoz Cazorla, padre político de nuestro estimado amigo D. Antonio Ortuño á quien enviamos así como á su esposa y demás familia, nuestro mas sentido pésame por esta desgracia.

El ataúd que encerraba el cadáver, fué conducido al cementerio seguido de numeroso séquito y de un piquete de infanteria que le hizo los honores militares debidos á su graduacion. ¡Descanse en paz!

Una distinción honrosa.—Leemos en un colega de la Côte:

«Nuestro particular y distinguido amigo el conocido publicista D. José Montero Vidal tuvo la honra de recibir de manos de S. M. la Reina Regente la medalla de oro que el Jurado de la Exposicion de Filipinas le ha conferido, haciendo justicia al indiscutible mérito de sus obras tituladas *El archipiélago Filipino y las islas Marianas, Carolinas y Palaos, Historia general de Filipinas*, tomo 1, y *Cuentos filipinos*».

La Crónica se ha complacido en mas de una ocasion en aplaudir, como se merecen, las importantes publicaciones de nuestro ilustrado paisano á que se refieren las precedentes líneas.

El Sr. Montero y Vidal ha conseguido crear-se un nombre respetable en la república de las letras; sus obras son conocidas y estimadas en

Alemania, Francia, Holanda, Portugal é Inglaterra, y las principales Revistas nacionales y extranjeras les han tributado los mayores elogios. También hemos visto en los Boletines de la Real Academia de la Historia de Junio y Octubre del corriente año el favorable informe oficial emitido por esa docta Corporación, reconociendo el mérito de los trabajos del señor Montero. Justo sería que nuestras Corporaciones populares significasen de algun modo el aprecio que debe merecerles este laboriosísimo y fecundo escritor, que honra, seguramente, la tierra en que vio la luz, y justo será, igualmente, que el Sr. Ministro de Fomento, Diputado por Almería, contribuya a la propagación del conocimiento de nuestras posesiones de Oceanía adquiriendo para las bibliotecas públicas y populares un buen número de ejemplares de las obras enunciadas, para lo cual tiene crédito suficiente en el Presupuesto de su Departamento, y a cuyo objeto responde el informe dado por la Academia de la Historia de que antes hemos hecho mención.

Por nuestra parte nos complacemos mucho en la alta honra que nuestro distinguido paisano Montero y Vidal ha obtenido, y le enviamos, con el mayor gusto, la mas entusiasta enhorabuena.

Por la Administración de Propiedades é Impuestos de esta Delegación de Hacienda ha sido desaprobado segunda vez el repartimiento de consumos del Nacimiento.

Veremos ahora lo que dice el Secretario de aquella corporación municipal de quien hemos insertado un kilométrico comunicado en que ponía como hoja de peregril a los infelices habitantes de aquel bajalato que fueron bastante osados para reclamar de agravio contra las cuotas que se les habían impuesto.

Ni Palacio en Puerto-Rico
Ni en Filipinas Terrero
Pueden llegar a igualar
Al señor del Nacimiento.

Procesion.—En la noche del pasado domingo tuvo lugar la que todos los años se celebra, saliendo en rogativa de la parroquia de San Sebastian la venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen, y recorriendo la calle de Múrcia y Real del Barrio-Alto. Todas las calles de la carrera, vistosamente iluminadas, y ostentando colgaduras la mayor parte de sus edificios, ofrecían un aspecto verdaderamente encantador; pero donde mas lujo y entusiasmo se notaba era en las calles del Barrio-Alto, donde se improvisaron arcos de triunfo y descensos, de tal gusto que llamaron la atención de cuantos tuvieron ocasion de admirarlos, descolgando por su lujo y profusion de flores y luces, los costeados por los Sres. D. Melchor Mora, D. Rafael Ruano, D. Joaquin Navarro y por otros entusiastas vecinos de aquella barriada, cuyos nombres nos son desconocidos.

Durante todo el tránsito se quemaron bonitos árboles de fuego, y muchísimas luces de bengala iluminaban la carrera.

La alegría se refrataba en los semblantes de aquellos pobres moradores, y el orden más completo reinó durante toda la noche; pero en medio de esta indescriptible alegría, un incidente incalificable vino a turbar la paz y el entusiasmo de aquellas pobres gentes. Parece que un vecino, llamado Ginés del Águila, al pretender disparar un cohete, como ofrenda a su excelsa Patrona, se le incendiaron los seis que tenía en la mano, pero sin que afortunadamente ocurriese desgracia de ningún género, como no fuese la que iba a provocar con su intemperancia y falta de tacto, el celeberrimo alcalde de barrio, Manuel Silva, que al presenciar lo ocurrido al Ginés del Águila, ageno completamente a su voluntad, lo mandó al calabozo, custodiado por un guardia de seguridad.

Todos los vecinos que presenciaron este acto, protestaron de la detencion del Águila, por no haber cometido delito alguno; pero de nada sirvió esta justa demostración, puesto que el referido señor Silva con mas infulsa que el Sultan de Marruecos no accediendo a las súplicas y ruegos de la familia y amigos del Ginés, ordenó al referido guardia que sin contemplaciones de ningún género lo condujese al calabozo, a donde, segun nuestros informes, fué llevado el novel proterico.

Llamamos muy especialmente la atención del Sr. Alcalde acerca de estas hechas, que, por desgracia, se repiten con bastante frecuencia, para que haga entender a esos alcaldes de barrio la obligacion en que están de cumplir con su deber, sin extralimitarse en el ejercicio del cargo que se les ha confiado, y de que limiten su gestión a sus respectivos Cuarteles, pues el Sr. Silva no le era del 9.º, donde ocurrió el incidente que dejamos descrito.

Y ya que de esto nos ocupamos, hemos de advertir a la primera autoridad local que en la actualidad hay en el Cuartel 9.º Barrio Alto, la feitorera de quince alcaldes; de los cuales, lo menos diez, no solo no saben leer ni escribir, sino que adolecen de defectos y condiciones para desempeñar estos cargos.

Muchas veces nos hemos ocupado de esta verdadera plétora de alcaldes de barrio, por lo que rogamos, de nuevo, al Sr. Lirola arregle este asunto, a fin de que no se repitan los abusos que a cada paso suceden.

(REMITIDO.)

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

Extracto del «Boletín Oficial».—Jueves 27 de Octubre.

Los registros de minas que damos en otro lugar.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden reglamentando la fabricacion de embutidos.

Ministerio de Fomento.—Real decreto reglamentando la enseñanza de idiomas.

Edictos.—Dos del fiscal del batallon depósito de Almería llamando a Francisco Martinez Martos y Manuel Ibañez Lopez sumariados por falta de presentacion ante la Comision provincial.

Otro del fiscal del regimiento infanteria de Borbon número 17 llamando a Amador Alfonso Lopez, soldado de Ultramar, sumariado por falta de presentacion.

Otro del Juzgado de instruccion de Berja llamando a un sugeto desconocido cuyas señas se detallan procesado por robo.

Ayuntamientos.—Anunciando el de Sufi que terminado el repartimiento de consumos, cereales y sal de dicha localidad, se halla expuesto al público en su Secretaría.

Anunciando el de Albanchez, la vacante de la plaza de Secretario de dicho municipio, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Viernes 28 de Octubre.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comision provincial de Orens, que declaró válidas las elecciones verificadas en Mayo en dicha capital.

Edictos.—Uno del Juzgado municipal de Oria, condenando a Antonio Perez Gazquez al pago de 175 pesetas y demás costas.

Otro del Juzgado de primera instancia de esta Capital, llamando a D. Manuel Herrera Galera para que responda de una deuda, intereses y costas.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Huerca desde el día 12 de Junio próximo pasado, fecha de su constitucion.

Sábado 29.

Los registros de minas que damos en otro lugar.

Edictos.—Uno del Juzgado de primera instancia de Cuevas, sacando a pública subasta para el 16 de Noviembre próximo varias fincas rústicas y urbanas, de estas últimas, tres en esta capital.

Ayuntamientos.—Extracto (conclusion) de los acuerdos tomados por el de Huerca.

Estadísticas.—De una estadística del servicio electro-telegráfico en España, tomamos los guarismos siguientes, que pertenecen al año 1886:

Longitud de las líneas de la red, 18.419 kilómetros.

Despachos expedidos y recibidos, en el anterior, tanto privados como oficiales, 2.639.881.

Servicio internacional, expedidos, recibidos y de tránsito, 801.655.

El producto de los despachos interiores é internacionales fué 5.937.858,65 pesetas.

Y el total del presupuesto ordinario de gastos 7.711.051.

Existen en España 952 estaciones telegráficas del Estado y compañías de ferro-carriles; y 1.879 estaciones telefónicas, algunas de las cuales pertenecen al Estado, otras a varios municipios y otras a particulares ó compañías concesionarias de redes telefónicas. Estos últimos datos son tambien del final del pasado año.

Por el Gobierno se han declarado caducadas por falta de pago del cánón de superficie las minas que comprende la relación que a continuación se inserta:

- «Sta. Filomena», término de Dalías.
- «San Felipe», id. de Serón.
- «San Francisco», id. de id.
- «San Francisco», id. de Somotín.
- «San Fernando», id. de id.
- «García», id. de Dalías.
- «Iberia», id. de Cuevas.
- «San José», id. de Presidio.
- «San José», id. de Viator.
- «San Joaquin», id. de Serón.
- «San José», id. de id.
- «La Linda», id. de Dalías.
- «Lealtad ó Solitaria», id. de Tijola.
- «Nuestra Señora del Mar», id. de Serón.
- «San Nicolás», id. de Alcolea.
- «Omer Baja», id. de Beires.
- «La Purificación de los cuatro amigos», id. de Fondón.

- «Paris», id. de Cuevas.
- «El Recreo», id. de Berja.
- «Recuerdo de Alhambra», id. de Fondón.
- «Rafael ó la Cruz», id. de Berja.
- «Reunión de Sr. Gonzalo y S. Agustín», id. de Rosario, id. de Cuevas.
- «Virgen del Rosario», id. de id.
- «Rodolfo», id. de id.
- «San Silverio», id. de Berja.
- «Segundo Martirio», id. de Padules.
- «La Segunda India», id. de Rioja.
- «La Solas», id. de Dalías.
- «Santos Reyes», id. de Alcolea.
- «Suerte», id. de Cuevas.
- «San Simón», id. de Berja.
- «Telégrafo», id. de Dalías.
- «La Tusa», id. de id.
- «El Terrible», id. de Canjayar.
- «La Tortola», id. de Tijola.
- «Tempestad», id. de Lanjar.
- «Trueno», id. de Cuevas.
- «Victor Manuel», id. de Dalías.
- «Valeroso», id. de Cuevas.
- «El Manto Virginal», id. de Pulpi.
- «La Madrugada», id. de id.
- «San Miguel», id. de id.
- «María Josefa», id. de Velez-Rubio.
- «Mi Nena», id. de Pulpi.
- «Misterfoh», id. de Velez-Blanco.
- «Misterfoh», id. de id.
- «Niña Juliana», id. de Pulpi.
- «Otra Sorpresa», id. de Armuñal.
- «La Providencia», id. de Pulpi.
- «El Porvenir de Aguilas», id. de Velez Rubio.
- «San Pedro Abanto», id. de Pulpi.
- «San Pedro y San Antonio», id. de id.
- «Prevision», id. de Tabernas.
- «Repito», id. de Pulpi.
- «La Primera», id. de V. Rubio.

- «Perfecta», id. de Bedar.
- «El Quinto», id. de Pulpi.
- «San Ramón», id. de id.
- «La Rica», id. de Oria.
- «Segunda Lealtad», id. de Pulpi.
- «Segundos Dolores», id. de id.
- «Segunda Dolores», id. de V. Rubio.
- «Schanglay», id. de Pulpi.
- «Segunda», id. de V. Rubio.
- «El Tío Pablo», id. de Pulpi.
- «El Tigre», id. de id.
- «Trompás Abrás», id. de id.
- «Torcuato», id. de Turre.
- «La Tía Tomasa», id. de Bedar.
- «La última», id. de Chirivel.
- «El Universal», id. de Cuevas.
- «San Vicente de Paula», id. de Pulpi.
- «Union de Alvadalejo», id. de Cuevas.
- «Zinh», id. de Cuevas.
- «Anton», id. de Cuevas.
- «San Antonio 2.º», id. de id.
- «Santa Catalina», id. de Vera.
- «Fortuna», id. de id.
- «Honra y provecho», id. de Cuevas.
- «Santo Tomás», id. de id.
- «El Vapor», id. de Alhama.
- «Arnafe de Medina», id. de Berja.
- «El Capricho», id. de Dalías.
- «La Desconfianza», id. de id.
- «Los Dos Compadres», id. de id.
- «Nuestra Señora de los Dolores», id. de id.
- «Santa Elena», id. de id.
- «La Encarnacion», id. de id.
- «Santa Elena», id. de id.
- «San José», id. de id.
- «San Manuel», id. de id.
- «Las Memorias», id. de id.
- «Monte Cristo», id. de id.
- «Peñón de Oros», id. de Lanjar.
- «Purísima Concepcion», id. de Dalías.
- «La Primera», id. de Lanjar.
- «La Providencia», id. de Dalías.
- «San Ramon», id. de Lanjar.
- «Santa Rosalia», id. de id.
- «Los Reyes», id. de Dalías.
- «Los Remedios», id. de id.
- «Santa Rita», id. de id.
- «Rosario», id. de Felix.
- «El Resorte», id. de Dalías.
- «La Suerte», id. de id.

Minas.—Por D. Juan José Clemente, vecino de esta ciudad y residente en id., se ha solicitado con fecha 19 de Setiembre último, la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «California» de mineral de hierro, sita en el paraje Barranco de las Grajas, Vallegillo ó Collado del Ramal, término de Bacares; lindando N. con la mina Ning, S. con las nombradas Las Grajas y San Ignacio de Loyola, L. Las Grajas y P. terreno franco.

Por Don José Aragon Guerrero, vecino de Gador y residente en id., se ha solicitado con fecha 3 del actual la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «La Guerrera» de mineral de hierro, sita en terreno de Juan Pescador, paraje Cerro del Foro, término de Velefique, lindando por P. y S. tierras de Juan Pescador, L. la de los Aceos y Carlos Rubira y Norte Francisco Ortega.

Valladolid 28 de Diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo a mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda a la feliz combinación de sus compuestos como a la facilidad con que se digiere, y a lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación.

Dr. Ildefonso Gonzalez Aguado.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Perdices estofadas.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y colorada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicólores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofreció de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 31 y 1.º

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	
Id. del Puerto..	398'13
Id. de Granada..	316'65
Id. de la Vega..	33'31
Id. del Sol..	580' 6
Id. del Mar..	75
Total.	1317'90

Almería 1.º de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 31 Y 1.º

Entrados.

De Valencia, vapor «Clan Graham».
De Denia, id. «Starlight».
De Gandia, id. «Ladg Berhta».
De Londres, id. «Sevrucetes».
De Valencia, id. «Tintore».
De Algeciras, laud Pelayo.
De Marbella, id. Maria.
De San Felix, bergantin goleta Mariano.
De Málaga, vapor Cabo Peña.
De Torreveja, laud Purisima Concepcion.
De Garrucha, id. San Antonio.
De Algeciras, polacra goleta Resolucion.

Despachados.

Para Motril, balandra Sagrario.
Para Liverpool, vapor Tintore.
Para Londres, id. laud Bcoth.
Para Albuñol, laud Anita.
Para Cartagena, vapor Cabo Peña.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE **SAN PABLO** DIRIGIDO POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN. É INCORPORADO AL INSTITUTO (único de su clase en esta población). CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NÚMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Solamente los matriculados en este Colegio, no están obligados a asistir a las aulas del Instituto, permaneciendo, por tanto, bajo la constante vigilancia y acción educativa del Establecimiento. 5-5

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y salinera de Fuente-Piedra» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Vega, número 33. 3-31

Vapor. El magnifico vapor español **CAPO MACHO**, saldrá de este puerto hoy 3 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros. Su capitán D. U. Torres. Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Pastas para sopa Italianas de todas clases. libra. . . 0'40 peseta
Juliana a granel, id. . . 1'50 »
Id. en paquetes de 260 gs. id. . . 1 »
Purés id. de 250 id. . . 0'75 »
Saagu id. de 250 id. . . 0'75 »
Tapioca id. de 125 id. . . 0'50 »
CONFITERIA SEVILLANA.
DE SANTIAGO FEIAS I LIROLA
Puerta de Purchena.

A los mineros y contratistas. Diríjase a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Cepa Macón. Vino exquisito para mesa.
VALDEPEÑAS LEGÍTIMO clase especial a 3 reales botella.
Queso de Bola y Salchichon de Vich.
Pastas finas para sopa.
EL PENSAMIENTO
Principio 8 al lado de la Palma Catalana.

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CARBONES.

Desde 1.º de Noviembre venderá la Fábrica del Gas, el **COM** de primera calidad á 2 pesetas quintal. **HULLA** » » á 1.50 id. » »

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



En un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los mas graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este inimitabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escrófulas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrófulas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para sus propias cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid. Depósitos en Almería, D. José Gómez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Aviso.

Las verdaderas Sanguijuelas de Africa y las más baratas que se ha expandido hasta la fecha se venden en la calle del Buir número 6 ó sea calle del Hospital. 1-8

Siglo en pequeño

calle de las Tiendas frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas.

Gran surtido de calzado de todas clases, los reputados quitacallos, al argatas y gorras, todo barato y especialidad en los genarros. Recomendamos á todas las clases de la sociedad no compren nada hasta visitar este Siglo.

Tiendas 9.

Fábrica y taller

DE MARMOLES DEL PAIS,

DE RANON SANCHEZ MARTINEZ

PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL.

Pertadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedestales, monumentos, lápidas, altares, pías, fuentes, baños, fregaderos, etc., etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fábrica, ó en la casa del comprador.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N.º W YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 23 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales tintados de 6 y 7 pesetas el par, id. de gran-glass á 10 y 11, id. de estrablancos de Paris 8, id. Brásilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bollaston peri-cop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un dia como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día, precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot Freres.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bota, Bacalao de Escocia, Maiteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en canétes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.